



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00367504-UNC-ME#FCQ- Desig Sr. Magni

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 2496/2019, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3665/5B (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad- Servicios Tecnológicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 14 del presente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso, a partir del **01-06-2022**, al Sr. Jorge Alberto **MAGNI (Legajo N° 40.361)** en un cargo categoría **3665/5B (Agrupamiento Técnico Profesional)** para cumplir funciones, en el Área Planeamiento Infraestructura y Seguridad- Servicios Tecnológicos de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTITULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del **01-06-2022**, la designación del Sr. Jorge Alberto **MAGNI (Legajo N° 40.361)** en un cargo categoría 3666/5B (Agrupamiento Técnico Profesional) de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto a partir del **01-06-2022**, el suplemento por mayor responsabilidad equivalente a un cargo categoría 3666/5B al Sr. Jorge Alberto **MAGNI (Legajo N° 40.217)** otorgado por Res. Dec. 317/22.-

ARTICULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

